

## DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 2

QUILLON, viernes 4 enero 2013

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
  2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 646 DE FECHA 16/12/2011.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
  MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-1

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESSBIO S.A.

RUT:96.579.330-5

LA SUMA DE \$:1.250.556

Y SON: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

## OR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA Nº 762878 DE ESSBIO CORRESPONDIENTE A AGUA POTABLE GRANEL, SEGUN CERTIFICADO Nº 29/2012 DE DIRECTOR DE OBRAS DON NESTOR CID PEDREROS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DERE

HABER RUT

DCTO.

2152205002010

Agua Potable Granel

1.250.556

96579330-5

B-762878

1110204

Cta.Cte Nº 52509000018 For

1.250.556

96579330-5

C-0

TOTALES :

1.250.556

1.250.556



OUN LO

RECIBI CONFORME